COMUNICADO

Comisión Preparatoria de la Comisión Peruana de Recursos y Reservas Minerales (CPRRM)

Comisión Preparatoria culmina sus labores para la constitución de la CPRRM

La **Comisión Preparatoria** de la CPRRM, instalada el 18 de marzo de 2026, informa a la comunidad minera, a los profesionales del sector y al público en general que ha concluido satisfactoriamente las funciones que le fueron encomendadas, dejando sentadas las bases de una institución llamada a fortalecer la transparencia y la competitividad de la minería peruana.

1. Labor cumplida

Durante su gestión, la Comisión revisó y adecuó los tres pilares fundacionales de la CPRRM:

- **El Estatuto:** regirá su funcionamiento transparente e independiente.
- **El Estándar Peruano para el Reporte Público de Recursos y Reservas Minerales:** alineado con los estándares internacionales.
- **El Código de Ética:** regulará el accionar de los profesionales que califiquen para estimar y reportar recursos y reservas minerales.

2. Convocatoria a la Asamblea de Constitución

Las entidades fundadoras, la **Sociedad Geológica del Perú (SGP)** y el **Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP)**, han convocado formalmente a sus representantes ante la **Asamblea de Constitución** de la CPRRM, que se conformará próximamente. Una vez instalada, la Asamblea aprobará el Estatuto y los documentos normativos, suscribirá el Acta de Constitución y designará al primer Consejo Directivo.

3. Un paso clave hacia CRIRSCO

El Perú es actualmente **país candidato** ante el Committee for Mineral Reserves International Reporting Standards (CRIRSCO), que agrupa a las organizaciones nacionales de reporte de los principales países mineros, como Canadá, Australia, Estados Unidos, Sudáfrica y Chile. La CPRRM continuará las gestiones para lograr la admisión del Perú como miembro de pleno derecho (*National Reporting Organization* – NRO).

4. Beneficios para el país

- **Estándar propio:** las Personas Competentes (PC), profesionales de las distintas disciplinas que intervienen en la estimación y el reporte de recursos y reservas, firmarán sus reportes bajo un estándar peruano alineado con las mejores prácticas internacionales.

- **Vínculo con pares internacionales:** la CPRRM podrá relacionarse con otras organizaciones nacionales de reporte, y el talento extranjero mantendrá su presencia en el Perú.
- **Proyección del talento peruano:** a través de convenios de reciprocidad —aún por concretarse— con Chile, Estados Unidos, Australia y Canadá, los reportes de profesionales peruanos podrán tener validez más allá de la Bolsa de Valores de Lima.
- **Confianza y predictibilidad:** mayor confianza para los inversionistas y mayor predictibilidad en el desarrollo de proyectos.

5. Agradecimiento

La Comisión Preparatoria agradece a las instituciones y profesionales que acompañaron este proceso, y reafirma su compromiso con los más altos estándares de transparencia, predictibilidad y rigor profesional, en beneficio del Perú.

COMISIÓN PREPARATORIA
Comisión Peruana de Recursos y Reservas Minerales (CPRRM)

Integrantes de la Comisión Preparatoria

Presidente: Luis Miguel Cardozo Goytizolo
Secretario: Julio Félix Castañeda Mondragón

Por la SGP: Bedric Ariel Mori Alvizuri y Romarico Telesforo Fernández López
Por el IIMP: Roberto Fernando Maldonado Astorga, José Antonio Samaniego Alcántara y Ángel Mondragón Dávila
Miembros asesores: Samuel Pedro Canchaya Moya y Julio Martín Villón Durand